

MEMORANDO
20265220126443

GD-F-010 V.20

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 23/07/2026 11:59:03

PARA **GINA PAOLA ROJAS GUTIÉRREZ**
Coordinadora Grupo de Contratos y Adquisiciones

DE **COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

ASUNTO: Solicitud de contratación – para la verificación técnica de las mediciones de huella de carbono en las sedes propias de la SSPD; así como el levantamiento y cuantificación de la huella hídrica corporativa de la sede principal de la SSPD.

Cordial saludo,

De manera atenta, y con el fin de cumplir con los lineamientos del Programa de Buenas Prácticas Sostenibles de la entidad, me permito solicitar el inicio del proceso de contratación cuyo objeto es: *"contratar la prestación de servicios para la verificación técnica de las mediciones de huella de carbono realizadas por la SSPD para la línea base de la vigencia 2022, verificando métodos, datos, factores de emisión y resultados generando plan de mejora; así como el levantamiento y cuantificación de la huella hídrica corporativa de la sede principal de la SSPD"*

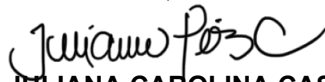
En este sentido, se remiten para el trámite correspondiente los documentos que soportan el proceso contractual, entre ellos los estudios previos y sus anexos requeridos.

Adicionalmente, se informa que el comité técnico evaluador para el presente proceso estará conformado por:

- Mónica Liliana Mateus Mosquera - Profesional Especializado - Gestión Ambiental
- Katherine Alejandra Rincón Sierra - Contratista – Gestión Ambiental
- Natalia Andrea Cifuentes Castellanos - Contratista – Gestión Ambiental

Agradezco el apoyo brindado para el desarrollo del presente proceso y quedo atenta a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Cordialmente,



JULIANA CAROLINA CASTRO PEREZ
Coordinadora de Servicios Administrativos

Este documento está suscrito con firma mecánica, autorizada mediante Resoluciones Nos. 20201000057315 y 20201000057305 del 09 de diciembre y modificada parcialmente mediante Resolución No.20201000057965 del 14 de diciembre de 2020, por las cuales se adopta y autoriza el uso de la firma digital y mecánica, respectivamente, para la expedición de resoluciones, memorandos, comunicaciones, oficios y documentos relacionados con el trámite de notificaciones.

Anexo: estudios previos, CDP, estudio de mercado, cotizaciones, matriz de riesgos, formato propuesta económica

Proyectó: Natalia Andrea Cifuentes Castellanos – Contratista – Gestión Ambiental – Dirección Administrativa